

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA HIDALGO, JALISCO.

**VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2011 DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE VILLA HIDALGO, JALISCO.**

LUNES 12 DE SEPTIEMBRE DE 2011, 18:00 HORAS.

**SESIÓN ORDINARIA PRESIDIDA POR EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL, JOSÉ SOTO GONZÁLEZ,
BAJO EL SIGUIENTE**

PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA:

1. INVOCACIÓN EN SILENCIO.
2. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR Y RATIFICACIÓN DE LA MISMA.
5. DESIGNACIÓN DE UN MODERADOR.
6. EL C. FRANCISCO LÓPEZ SOTO, DIRECTOR DE CATASTRO Y PATRIMONIO MUNICIPAL, SOLICITA SE SOMETA A CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA DE VALUACIÓN MÁSIVA QUE TURNA A ESTE H. AYUNTAMIENTO EL ING. SERGIO GUERRA MENDOZA, VALUADOR Y PROYECTISTA PARTICULAR.
7. EL SEÑOR MIGUEL ORNELAS GARCÍA SOLICITA PERMISO PARA OPERAR UN RESTAURANT-BAR DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL BALNEARIO “AGUA BLANCA” DE ESTE MUNICIPIO.
8. SOLICITUD DEL C. BONIFACIO RUVALCABA PICAZO, INSPECTOR DE PADRÓN Y LICENCIAS.
9. SOLICITUD DEL C. AURELIO RUVALCABA LUNA EN RELACIÓN AL CONFLICTO VIAL QUE EXISTE EN UNA DE LAS ARTERIAS DE LA CABECERA MUNICIPAL.
10. LA LIGA MUNICIPAL DE FUT-BOL A TRAVÉS DE SU MESA DIRECTIVA INVITA AL H. AYUNTAMIENTO A LA INAUGURACIÓN DE SU TORNEO.
11. LA C. LEONOR NAVA RAMÍREZ, REPRESENTANTE DE “ZELIG CLÍNICA SPA”, SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA INSTALAR Y OPERAR DICHO CENTRO EN ESTE MUNICIPIO.
12. LA C. MARÍA ELENA GALINDO CASTRO SOLICITA PERMISO AMBULANTE PARA VENTA DE POSTRES.
13. EL C. ÁNGEL LÓPEZ SANTOS SOLICITA PERMISO PARA SACAR SU CARRITO DE TACOS AFUERA DE SU LOCAL.
14. EL REGIDOR DE SALUD, C. MIGUEL ARNULFO DÍAZ DE LEÓN LUÉVANO, SOLICITA SE APRUEBE EL GASTO PARA ADQUIRIR UN CALENTADOR SOLAR QUE SE REQUIERE EN EL RASTRO MUNICIPAL.
15. LA C. JUANA EDITH DELGADILLO OROPEZA, ENCARGADA DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL, SOLICITA SE APRUEBE EL GASTO POR LA CANTIDAD DE \$218,271.55 (DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UN PESOS 55/100 M.N.) DEL FAISM (FONDO DE APORTACIÓN PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL) DEL RAMO 33 PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS DE AGUA POTABLE Y DRENAJE EN EL MUNICIPIO.
16. ASUNTOS VARIOS.
17. CLAUSURA DE LA SESIÓN.